Año XI. PALMA.—Lúnes 28 de Abril de 1890. NÚM. 3143.

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 4, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las* 5 *horas y* 4 *minutos, y se pone á las* 6 *horas y* 52 *minutos.*

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pedro, mártir, del Órden de predicadores, en Milan.

San Tiquico, en Pafos, ciudad de Chipre, discípulo del apóstol san Pablo; á quien llama el mismo Apóstol en una carta carísimo hermano, ministro fiel y consiervo suyo en el Señor.

Los siete Santos ladrones, convertidos á la fe por san Jason, los cuales por medio del martirio consiguieron la vida eterna.

San Paulino, obispo y confesor, en Brescia.

San Roberto, primer abad del Cister, en el monasterio del Cister.

CULTOS.—*Mañana mártes.*—En Santa Catalina de Sena continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; acto seguido se rezará una parte del Rosario y luego la misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad; despues se rezará otra parte del Rosario. Al anochecer, rezada la tercera parte del Rosario, continuará la novena de su Santa Titular y luego la reserva.

En Montesion, á las siete y media, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Tránsito.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

El recuerdo de la Encarnacion del Verbo.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnacion en las purísimas entrañas de la siempre Vírgen María, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelacion.

PROPÓSITO.

No hacer nada que esté en abierta oposicion con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

LA ULTIMA PALABRA DEL PAPA.

Suspendemos por hoy toda otra materia, para hablar preferentemente á nuestros lectores de la última Carta de nuestro Santísimo Padre Leon XIII al señor Obispo de Urgel, grave y trascendental Documento que hallarán en el lugar correspondiente del presente número, y que por habernos llegado á deshora no pudo incluirse en el anterior.

Palabra es del Vicario de Dios, y esto basta para nosotros, como bastar debe para todo buen católico. Palabra, nó de condenacion, como pretenden algunos; pero sí de pública y severísima reprension y apercibimiento. Palabra que podríamos muy bien suponer no dirigida en modo alguno á nosotros, ya que, por la misericordia de Dios, hemos publicado siempre bajo la censura de nuestros venerables Pastores diocesanos la *Revista Popular*; pero que, sin embargo, aun así queremos reconocer y públicamente confesar que en algo nos toca, ya que manifiestas son y han sido siempre nuestras simpatías por algunos de los periódicos en ella tal vez directamente aludidos.

Nunca nos ha espantado la verdad, que ponemos por encima de todos los humanos intereses, cuanto dista de la tierra el cielo. Pero en el caso presente nos sentimos hacia ella con más estrecha obligacion. Si del Papa, augusto Representante de Dios, hemos tenido la dicha de recibir repetidas veces consuelos y alientos, que hemos celebrado como debíamos, á ley de agradecidos, echando á vuelo todas nuestras campanas, ¿cómo habíamos hoy de disimular ó atenuar ó querer evadir otras palabras de igual elevado orígen, sólo por la vilísima razon de que pudieran parecer á nuestro miserable amor propio ménos halagadoras?

¿Acaso un Padre no lo es igualmente cuando aplaude que cuando corrige? ¿O, por ventura, en su soberana Autoridad habremos de buscar un mero fiador y salvoconducto de nuestros propios pensamientos y procederes, más bien que un guía y maestro que todos nos los regule y dirija y endereces?

Nó, que no tendríamos derecho alguno á que nos considerase dóciles hijos suyos tan buen Padre; ni lo tendríamos á que nos considerasen como dignos hermanos suyos los demas que forman con nosotros la gran familia cristiana, si otra fuese en los actuales solemnes momentos nuestra conducta.

Esto sentado, poco nos queda ya que añadir.

Repetimos una vez más nuestra absoluta é incondicional protesta de fidelidad y obediencia hasta á la menor y más insignificante de las indicaciones de la Silla Apostólica. Soldados somos de la Iglesia católica, apostólica y romana, y de nadie más. Digámoslo todavía más claro. No somos carlistas, ni somos alfonsinos, ni somos pidalinos, ni somos siquiera nocedalistas, ni aun somos ¡quién lo diría!... sardanistas ni salvanyistas; vocablos estos últimos que, hace poco, tuvo la desgraciadísima gracia de inventar un periódico madrileño. Somos, aunque pobres pecadores, firmes católicos, que deseamos servir á un sólo Rey y á un sólo Jefe, Jesucristo Nuestro Señor. Sin otros enemigos en frente que los que se opongan á su divina soberanía; sin otros compañeros al lado que los que denodadamente trabajan en su defensa. Siempre ha sido e y será, con el divino favor, nuestro blanco el que nos señalan, ahora con más claridad que nunca, las últimas palabras de la referida Carta. Forman, por decirlo así, todo el concepto sustancial de ella:

«Que los católicos todos, atendiendo á la voz de »sus Pastores y puesto por debajo todo humano in»teres, con ánimo vigoroso, digno de la fe de sus »padres, y con estrechísima union de voluntades se »lancen á la carrera, á manera de falanje, para la »defensa de la Madre comun, que es la Iglesia, »afligida hoy por tan grandes pesadumbres y com»batida por tantos y tan enfurecidos enemigos.»

Ahora bien. Aténganse estrictam nte á eso nuestros hermanos, especialmente los que trabajan en el periodismo y en las Asociaciones de Propaganda. No quieran ni admitan otra divisa. Lo dijo ya tres siglos atras una santa y valerosísima española, muy probada en tales empresas, y nos lo dejó formulado en estos tres sublimes conceptos:

¡Todo se pasa!
¡Dios no se muda!
¡Sólo Dios basta!

Y queden tranquilos: esta consigna de la obediencia nunca faltará.

F. S. y S.

Noticias Nacionales.

Todo el genio del H.·. *Fortaleza*.·. ha cedido ante las enérgicas exigencias de Cánovas.

La cuota exigida para obtener el derecho electoral en las Antillas que los liberales cubanos, pretendían que no pasase de 5 duros, y que Becerra, había logrado que subieran á 8 duros, se ha fijado en 10 como duros exigió D. Antonio en el *ultimatum* que le envió por medio de Villaverde.

Ademas ha exigido y obtenido que se les conceda el voto á los voluntarios, y como estos son en su casi totalidad fieles á España, están los liberales que por el contrario son en su inmensa mayoría separatistas, que echan humo.

Por lo cual se ocupan en trabajar el espíritu *liberal* de la mayoría para que rechaze el proyecto.

¡Todo por puro patriotismo!

¡Hay nada más justiciable que un *liberal*?

— La ceremonia de la colocacion de la primera piedra del templo de San José, en Gijon, parece que se llevará á efecto el domingo próximo, y que asistirán á ella ademas del eminentísimo Cardenal Fray Ceferino González, otros cuatro Prelados asturianos: los Ilmos. señores Fray Bernardino Nozaleda, Fray José Hevía Campomanes, Dr. D. Ramon M. Vigil y Dr. D. Valeriano Menéndez Conde.

— Leemos:

«No hay Gobierno más clerical que el de los Estados Unidos.

Y, sin embargo, los republicanísimos de acá lo tienen por bueno.

Lean, lean los de la *religion del caballo:*

El Gobierno de los Estados Unidos ha publicado un decreto ordenando que se observe con todo rigor la festividad del domingo.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Queda prohibido abrir almacenes y tiendas, dedicarse á trabajo alguno, asistir á concierto, baile ó teatro e el día de domingo, bajo la multa de 12 á 15 pesetas.

2.º Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día, será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad de la cual juzgará el jefe de policía.

3.º Ninguna fonda ó café den entrada en dicho día á las personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4.º Los que sin causa motivada ó enfermedad, estén durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagará una multa de 40 chelines (12 pesetas).

5.º Todo aquel que cometa accion inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia pagará de 5 á 10 chelines de multa (6 á 12 pesetas).

¿Qué tal?

No se trabaja los días festivos.

Ni se baila.

Ni se va al teatro.

Ni uno se puede emborrachar.

Y hay que ir al templo.

Y á pesar de todo, aquella república es la más rica.

¿Qué dicen de esto los republicanos?

Probablemente no dirán nada.

A no ser mentiras contra la Inquisicion y contra la unidad religiosa.»

— Dicen de Guipúzcoa que desde hace algun tiempo recorren aquella provincia y las limítrofes varios enganchadores franceses, reclutando jóvenes incautas, á quienes alagan con el brillo de promesas que no se cumplen.

Con suma habilidad se acercan á jóvenes profesoras de primera enseñanza y á otras que no lo son, les ofrecen colocacion en acreditados colegios de niñas á las primeras, y en casas ricas á las sirvientas, y se las llevan engañadas despues de prometerles que ganarán pingües sueldos, ademas de costearles el viaje.

Cuando unas y otras jóvenes, las profesoras y las que van en clase de criadas, llegan al punto de su destino, se les dice á las primeras que para entrar en el colegio donde han de prestar sus servicios deben comenzar por abjurar de la religion que profesan, y en cuanto á las segundas, resulta que no existen las grandes colocaciones ofrecidas. Entónces las obligan á pagar los gastos del viaje, y como las pobres jóvenes carecen de recursos y no pueden, por tanto satisfacer el anticipo que se les ha hecho, se ven obligadas á tomar caminos de perdicion que es, por lo visto, el objeto que los enganchadores se proponen.

— Dicen de Alicante que son inexactos algunos de los extremos comunicados á la prensa de Madrid acerca del recibimiento hecho en aquella ciudad al general Daban. Los señores coroneles de la Princesa y cuadro de reclutamiento no ejercieron presion alguna en uno ni en otro sentido sobre sus subordinados, y si varios de éstos acudieron á saludar al general, fué en ellos acto espontáneo, de amistad particular como manifestacion de gratitud por lo que aquel se interesa por el bien del ejército.

Noticias Extranjeras.

INGLATERRA.—La Condesa Clotilde de Haneel de Manin ha abjurado sus errores religiosos en la Iglesia de Lóndres de los Jesuitas. Recibió su abjuracion el Padre Gosleway que recibió en otro tiempo la de los doctores Mewman y Manning, Cardenales hoy.

— De todas las Universidades del mundo, son indudablemente, las de Escocia las que mejor y con más esplendidez pagan á sus profesores.

En Edimburgo el catedrático de química cobra 86.000 pesetas al año; el de anatomía 75.000; el de Historia Natural, 60.000; el de patología general, 59.000, y el de botánica, 55.000.

Despues de las cátedras de la Facultad de Medicina, las mejor retribuídas son las de griego, 31.500 pesetas; la de humanidades, 31.000; y la de matemáticas, 29.500.

En Glasgow, la cátedra de anatomía está pagada con 56 000 pesetas; la de matemáticas, con 44.000; la de química, con 42.000; la de humanidades, con 41.000; la de griego, con 38.000, y la de física, con 36 000.

En Aberdeen la cátedra de anatomía produce al que la desempeña 46.000 pesetas, y la de física, 26.000.

En la Universidad de la pequeña poblacion de San Andres, el mejor retribuído es el profesor de matemáticas, que gana 14.000 pesetas al año.

¡Qué diferencia entre estos cuantiosos sueldos y las mezquinas retribuciones de nuestros catedráticos!

BRASIL.—En un telegrama de la *Agencia Reuter* que ha recibido el *Times* de Lóndres, se dice que el predominio que ha adquirido en Rio-Janeiro el elemento militar hace temer que se produzca algun desórden.

Ya el 22 de Marzo, segun á su tiempo participó el telégrafo, algunas tropas, que se hacen ascender á dos ó tres batallones de infantería, se negaron á embarcarse para las provincias del Sur.

Con este motivo aquel día y aquella noche hubo un movimiento extraordinario en los cuarteles de la ciudad; los oficiales y los soldados no se acostaron, la policía de Nictheroy, del otro lado de la bahía, fué llamada á la capital y se hizo que ocupara la estacion del ferro-carril.

Se colocaron piquetes alrededor de los cuarteles y las tropas rebeldes no se embarcaron por haber cedido el gobierno.

En la noche del 26 del mismo mes se pusieron en todas las calles de Rio-Janeiro grandes carteles, en los que se leía: ¡Abajo la dictadura!»

ALEMANIA.—Un artículo del periódico socialista *Grundstein*, que se atribuye al diputado Bebel, se pronuncia contra la suspension del trabajo en el día 1.° de Mayo. Dicho artículo ha causado impresion, pues Hamburgo es más centro del socialismo que Berlin, y son ya varias é importantes las manifestaciones en contra de la gran manifestacion obrera, levantada por los mismos obreros y socialistas.

MÉJICO.—Multitud de personas distinguidas abandonan las filas masónicas, unas por verdadera conversion á la gracia, otras por honradez y moralidad natural, que les impide hacerse cómplices de los delitos que se fraguan en los antros de la secta.

En Méjico, y no solo en Méjico, sino tambien en otros paises, los masones, conociendo y avergonzándose de la moral masónica y sus legítimas consecuencias, huyen de la secta, dejando en cuadro las logias.

En España sucede todo lo contrario. Ahora más que nunca se mueven los hermanos tres puntos, anunciando á la vista del público sus trabajos, sus reuniones, sus conferencias y discusiones, y todas las trapacerías de traslogia que pueden decirse.

CORREO DE HOY.

UNA CATÁSTROFE.

Una catástrofe horrible acaba de destruir completamente en la América del Sur á toda una colonia de 4.000 habitantes, establecida en las minas de Huanchaca, en Bolivia, propiedad de una Sociedad presidida por el doctor Arce, antiguo ministro representante en Paris y actual presidente de la República boliviana.

Cien quintales de dinamita hicieron explosion, sin que se haya podido averiguar la causa.

Las consecuencias de este desastre, que segun testigos presenciales no se ha conocido igual, han sido espantosas; se abrió un abismo de veinte metros de profundidad, en el que cayeron centenares de víctimas, muriendo entre horrorosos sufrimientos, aplastados por los escombros, é inundados de un mar de petróleo ardiendo, que llenó toda la quebradura.

Ademas de la dinamita y del petróleo, Huanchaca había sido designado para depósito de guerra, y guardaba dos millones de cartuchos en sus almacenes. Los edificios se hundían como si un temblor de tierra hubiera movido el suelo; de las casas no ha quedado piedra sobre piedra, y el incendio producido por la explosion, y que no duró ménos de tres días, concluyó con lo que había respetado esta.

No ha podido aun calcularse el número de muertos y heridos, pero por los detalles que exponemos, puede considerarse la intensidad é importancia de semejante catástrofe.

MADRID 26 DE ABRIL.

Están vacantes una Canongía en Zaragoza con la obligacion de cuidar de los Archivos de las dos Catedrales.

Otra en Salamanca con cargo de predicar doce sermones cada año en la Santa Basílica.

Otra en Santo Domingo de la Calzada con obligacion de explicar una cátedra en el Seminario.

Un Beneficio en Ceuta al cual va anejo el cargo de Apuntador de coro y mayordomo de fábrica.

Una Canongía en Santo Domingo de la Calzada con la misma obligacion que la que antes citada de desempeñar gratuitamente en el Seminario la Cátedra que designe el reverendísimo Prelado de aquella diócesis.

Un Beneficio de Sochantre en Ibiza.

La de Canónigo Penitenciario en Lugo.

El Beneficio de Sochantre en Badajoz; cuyas todas prebendas han de proveerse por oposicion, y debiendo solicitarlas respectivamente antes de los días 11, 14, 15, 17, 22, 27 y 29 del mes corriente y el 1.° de Mayo próximo para el último.

— Esta tarde ha leído D. Amalio Gimeno ante la comision del Congreso el proyecto de ley por él redactado sobre el trabajo de los niños. El preámbulo es muy notable, y el articulado revela el estudio detenido y concienzudo que ha hecho del asunto. Ha recibido por ello los más sinceros plácemes, y ha sido aprobado el proyecto por unanimidad.

— Muy pronto se verificarán en la Academia Española las recepciones del señor Echegaray y del Sr. Comelerán, contestando á sus discursos respectivamente los Sres. Castelar y Valera.

— El príncipe Enrique de Prusia trajo á Madrid regalos para D. Alfonso y una carta autógrafa del emperador para la Regente anunciándola su visita para el mes de Octubre próximo.

— El empréstito portugues, cuya emision se ha verificado en Paris, ha sido un verdadero fracaso.

Segun parece, sólo 15.000 títulos se han suscrito de las 126.300 obligaciones cuyo importe se cedía en pública licitacion.

Habrá, por lo tanto, que devolver el dinero recibido y proceder á la operacion sobre nuevas bases y por distinto sistema.

— Durante el mes de Marzo último pasaron por el canal de Suez 297 buques, que pagaron por derechos de tránsito á la compañía 5.750 000 francos. En igual período del año anterior abonaron por dicho concepto seis millones 175.739, 80 francos los 341 buques que cruzaron el canal.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 26 (á las 12'45 madrugada).

La Epoca ha oido decir que el general Bermudez Reina está decidido á dimitir la cartera, por los disgustos y por el mal estado de su salud.

Paris.—*El Daily News* publica un despacho de Roma diciendo que el Papa prepara una Encíclica relativa á los deberes de los eclesiásticos en las cuestiones política-religiosas. Su Santidad prohibe al clero que intervenga en polémicas agenas á la religion.

El *Times* inserta un despacho de Zanzibar participando que los alemanes han establecido una estacion fortificada en el monte Keina, proclamando la anexion del país.

Emin Bajá marchó al interior mandando una fuerte expedicion con objeto de explorar la extremidad Norte del lago Tancanga.

Circulan rumores de que ha surgido la crísis ministerial en el Brasil, por haber dimitido los ministros de Hacienda y Negocios extranjeros.

Madrid 26 (á las 4'30 tarde).

Congreso. El Sr. Ansaldo dice que la comision que ha de dictaminar sobre el aumento hasta mil millones en billetes del Banco de España se niega á dar audiencias al público, y lamenta que no se haga la luz necesaria en este asunto.

El Sr. Aguiar contesta que el Sr. Ansaldo ha injuriado á la comision, promoviéndose con este motivo un vivo incidente.

Paris.—*L'Estafette* dice que ningun despacho oficial se ha recibido confirmando que los dahomeyanos estén cerca de Portonovo.

Aumenta en Peath el rumor de que el día 1.° de Mayo surjan desórdenes con motivo de la manifestacion socialista.

Es tanto el pánico, que los dueños de almacenes han pedido á la policía proteccion especial.

Alcoy 26 (á las 6'15 tarde).

El Sr. Canalejas ha pronunciado un elocuente discurso, de tonos muy gubernamentales, en la reunion de obreros á que había sido invitado. Ha hablado de las relaciones entre el capital y el trabajo, entre los patronos y los obreros. Ha sido aplaudido con entusiasmo.

Esta noche presidirá el certámen literario y saldrá para Játiva.

Cairo.—Circula el rumor de que es inminente el envío de una expedicion á Dongola, sin aguardar la crecida del río Nilo.

Madrid 26 (á las 9'50 noche).

Mañana por la noche se celebrará Consejo de ministros. Se ocupará principalmente de los medios de dar facilidades á las Sociedades hispano-americanas para la Exposicion universal que proyectan con motivo del centenario del descubrimiento de América.

El Sr. Cos Gayon niega que se proponga transigir en el asunto del Banco. Insiste en formular voto particular.

Berlin.—El *Reichszanzeiger* anuncia que el Bundesrath ha ratificado el voto del Reichstag derogando la ley de destierro que fué promulgada en la época del *Kulturkampf*, y por la que se autorizaba al gobierno para expulsar del territorio del imperio á los eclesiásticos que insistiesen en querer ejercer su ministerio á pesar de la prohibicion de las autoridades civiles. En virtud de esta ley, se han decretado numerosos destierros de Obispos, y á pesar de que el Reichstag había votado en distintas ocasiones la derogacion de la mencionada ley, miéntras el príncipe de Bismarck desempeñó el cargo de canciller, el Bundesrath se negó siempre á dar fuerza legal á la votacion del Parlamento.

El gobierno aleman tiene el propósito de despedir de las fábricas del Estado á los obreros que se ausenten el 1.° de Mayo. Los municipios seguirán igual conducta. La policía tiene órden de detener á los obreros varones que se nieguen á trabajar y ejerzan presion sobre los demas obreros para incitarles á la huelga.

Dublin.—A consecuencia de la huelga de los empleados de ferro-carriles, se ha suspendido el servicio de trenes entre Queenstow y Dublin.

Madrid 27 (á las 12'50 madrugada).

En aguas de Galefna (Santander) han perecido catorce personas de la tripulacion de la lancha *Santa Catalina*.

Faltan tambien tres marineros de otras lanchas.

GACETILLA LOCAL.

Las funciones celebradas ayer en la mayor parte de las iglesias de esta ciudad en conmemoracion del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, no sólo revistieron solemnidad, sino que fueron en extremo concurridas de devotos del Santo, en lo cual demostraron la popular devocion que profesan al casto esposo de la Santísima Vírgen, sublimado con la Jefatura de la Sagrada Familia.

La que le dedicaron los Seglares Católicos en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion, descolló por su esplendor y magnificencia. El celebrante era el M. I. Sr. D. Francisco Santiago de Santaella, Canónigo, y diácono el M. I. Sr. D. Matías Compañy, Canónigo Lectoral. Se cantó por un nutrido coro de voces y á toda orquesta la magnífica partitura del maestro Gounod, ejecutada con notable ajuste.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Padre Luis Boadera, celoso Director de la mencionada Asociacion, quien tejió un elocuente panegírico sobre la santidad, virtudes y jerarquía del eminente San José. Demostrando en bellísimos conceptos, con lenguaje poético y palabras llenas de santa uncion, cuán acertado estuvo el inolvidable Pontífice Pío IX al declararle Patrono de la Iglesia Universal, y cuán justa y fundada la concesion de la festividad del día del Santo recientemente definida por Su Santidad Leon XIII. Luégo presentó á este glorioso Santo como modelo para los artesanos, especialmente para los obreros, pues Jesus y José trabajaron de carpinteros para dar ejemplo á la humanidad.

Pero en donde estuvo arrebatador el P. Boadera, fué cuando, al terminar, dirigió plácemes al numeroso auditorio por haber iniciado los Palmesanos el feliz pensamiento de pedir á nuestro Santísimo Padre Leon XIII que se digne declarar á San José Patrono de España, significando con ello la fe del pueblo Mallorquin, el amor á la Religion, y el respeto y cariño que profesa á su dignísimo Prelado que se ha puesto al frente de esa hermosa cruzada religiosa.

Adelante, Mallorquines, y elevemos preces al cielo para conseguir ese Patronato que tanta gloria reportará á España.

* * *

No nos equivocamos el sábado al decir que sería brillante la velada literario-musical con que los Seglares católicos obsequiaron ayer al glorioso San José.

La parte musical fué muy bien interpretada y en extremo aplaudida, y la literaria nada dejó que desear aun á los más exigentes.

El Secretario de aquella Asociacion, nuestro buen amigo D. Bartolomé Singala, leyó una correcta Memoria, que mereció justos parabienes de los socios y nuestra enhorabuena, que le damos hoy desde las columnas de El Ancora. Algo emocionado sin duda por los puntos que debía tocar, y por el temor de herir en lo más mínimo susceptibilidades ajenas, reseñó las vicisitudes por que ha tenido que pasar la Asociacion de Seglares católicos, y evocó el recuerdo del difunto D. Nicolás Brondo, y la memoria del Rdo. P. Valero.

Oportunísimo estuvo el Sr. Singala al lamentarse de la apatía de los buenos enfrente de la incansable propaganda de los malos.

De todo corazon anhelamos que las palabras de nuestro buen amigo sean un acicate poderoso que despierte á los católicos de ese letargo en que parece que yacen, para emprender una vida laboriosa y activa en pro de la propaganda católica, de día en día más necesaria por el aumento de las malas doctrinas.

El jóven D. José Font leyó el discurso preliminar sobre la humildad del casto Esposo de la Vírgen Madre de Dios, bella composicion, que mereció justos aplausos de la concurrencia.

D. Francisco Massanet leyó una poesía de doña María Ignacia Cortés, y otra de D.ª Marcelina Morágues; D. Pedro de A. Peña leyó un preciosísimo soneto; D. Leon Carnicer, D. Juan Sureda, D. Bartolomé Singala y D. Juan Vidal leyeron tambien otras notables composiciones poéticas, entre ellas una de D. Tomas Forteza, de sabor bíblico muy subido, siendo todas muy celebradas y aplaudidas. La produccion del Sr. Carnicer titulada *El Eco*, y la del Sr. Alcover (D. Antonio M.ª) *En Juanet de sa jarreta*, excitaron á menudo la risa de los asistentes al acto.

Mucho nos place presenciar actos como el que acabamos de reseñar, y en su consecuencia felicitamos muy mucho á los organizadores de la fiesta.

—

En la fiesta que anualmente se dedica al Patrocinio de San José, en la iglesia del vecino pueblo de la Vileta, se estrenó ayer una magnífica Araña de cristal, adquirida recientemente por el señor Vicario de dicha iglesia D. Juan Reines. Aunque comprada en la tienda de D. Ricardo Cortés, calle de Jovellanos, de Palma, ha sido fabricada exprofeso en una acreditada casa de Bohemia.

De forma esbelta y majestuosa á la vez, la riqueza y profusion de sus adornos no son parte á quitarle ese conjunto sencillo y grave que deben tener todos los objetos que se destinan á la Casa de Dios.

Esta es una de las muchísimas mejoras que ha hecho el celoso Sacerdote que pocos años hace se encuentra al frente de aquella feligresía. Dios le recompense sus desvelos, trabajos y molestias, que son muchos, y de los cuales son elocuente testimonio las cariñosas simpatías de que goza, no sólo entre los naturales de aquel pueblo, sino tambien entre la numerosa colonia palmesana que acude á pasar largas temporadas en aquellos sanos y alegres parajes.

—

Nuestro amigo el Presbítero D. Juan Barceló, Vicario de la parroquia de Santa Cruz, acaba de llegar de Valencia, en donde ha obtenido la Licenciatura y el Doctorado.

De todo corazon felicitamos al Sr. Barceló y á su familia, al mismo tiempo que damos al amigo la más cordial bienvenida.

—

Abierto el día 31 de Marzo último el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial de esta ciudad, resulta que las depositadas desde el 28 de Febrero próximo pasado ascienden á 709 pesetas 2 céntimos.

—

Segun nuestras noticias, esta mañana se debía empezar la recomposicion del empedrado de la plazuela de la Paz. Como suponemos que las obras alcanzarán á la tan necesitada como abandonada calle del General Barceló, nos permitimos enviar por adelantado un voto de gracias al Sr. Alcalde, al mismo tiempo que un aplauso al Sr. Concejal que ha intervenido en la concesion.

Esto no obsta, empero, para que, una vez terminadas las obras, repiquemos gordo y aplaudamos con todas nuestras fuerzas, pues la cosa lo merece.

Hace al ménos tres años que venimos clamando en favor de la hoy dichosa calle que lleva el nombre del ilustre marino Sr. Barceló.

Pero no llega tarde quien llega.

—

Como acto preparatorio á la llegada á esta capital del nuevo Coronel del Regimiento de Filipinas, el sábado por la tarde tuvo lugar en la Rambla una revista de armas y limpieza de las fuerzas francas de servicio, llevada á cabo por el Sr. Teniente Coronel. Antes de retirarse al cuartel, la tropa verificó unos cuantos movimientos, siendo presenciados por el Sr. Gobernador militar de esta plaza.

—

Debiendo procederse á la expropiacion forzosa de las fincas que han de ser ocupadas para la construccion de un puente en Muro y trozo de carretera inmediata á la de tercer órden de Petra á Pollensa, el Gobernador ha dispuesto que se publiquen las relaciones nominales de los propietarios D. Gabriel Barceló y Pons, de Muro, y D. Francisco Ordinas y Roca, de La Puebla, á fin de que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

—

En los quince primeros días del próximo mes de Mayo, se verificarán en la Audiencia de este territorio exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales. Los que deseen sufrir dicho exámen, deberán dirigir sus solicitudes documentadas al Presidente de la mencionada Audiencia dentro del término de veinte días.

—

Varios de nuestros colegas se lamentan de la hora en que los barrenderos de esta capital se dedican á sus faenas.

Ahora que el Sol no tiene ya pereza en levantarse, nos parece que los barrenderos no han de tenerla tampoco para barrer muy de mañanita las calles. Así no se incomodaría á nadie ni se llenarían de polvo los mostradores de las tiendas.

Esperamos ser atendidos.

—

Para que conste.

Ayer nos regalaron las nubes bastante granizo y buena lluvia. Por la tarde se presentó algo risueño el astro del día, y por la noche se puso otra vez á llover.

—

El sábado entraron en nuestro puerto el pailebot *Jóven Paquito*, patron D. Juan Albertí, procedente de Valencia, con 2 días de navegacion, 6 marineros y efectos; el pailebot *La Paz*, patron don Jaime Bosch, de Barcelona, con 3 días, 7 mar. y efectos; y el laúd *Porto Pí*, patron D. Bartolomé Salvá, de Manacor, con 2 días, 5 mar. y lastre.

Se despachó el bergantin goleta *Raimunda*, patron D. Gabriel Oliver, para Torrevieja, con lastre.

Ayer no fondeó ninguna embarcacion.

—

Ayer se echaron de ménos los pendientes que suele usar la hermosa figura de Nuestra Señora de la Bonanova.

Se ignora quien haya podido ser el autor de tan sacrílego robo.

—

Ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de *Boyéras y Mir*, pero seguirá dedicándose á los mismos negocios, estando al frente de ella D. Pedro Boyéras por mutuo convenio, segun nos participan los mismos interesados.

—

Doña María Bosch de Garau, dueña de la tienda y taller de modas establecida en la Plaza de San Francisco, ha tenido la galantería de ofrecernos la variada y completa coleccion de modelos y géneros para vestidos, que acaba de traer de las más acreditadas fábricas de Paris.

Al darle las más sinceras gracias, recomendamos al público el establecimiento de la Sra. Bosch.

—

Procedente de Mahon, llegó el sábado, á hora avanzada de la tarde, el vaporcito ingles *Sansise*.

—

Para Ibiza y Alicante salió ayer, á la hora de costumbre, el vapor *Isleño*. Se llevó la correspondencia, 25 pasajeros y carga.

Para la mar está despachado el vapor de guerra *Alsedo*. A la hora en que escribimos, se le veía aún en su fondeadero.

—

A las siete de esta mañana ha llegado de Valencia el vapor *Union*. Ha traído la correspondencia, 16 pasajeros y carga.

—

El sábado por la noche salió de nuestro puerto para el de Porto-Cristo el vapor *Portilla White*, con cargamento de vino. Esta mañana ha fondeado de nuevo en nuestro puerto.

—

A bordo del vapor *Union* ha venido hoy de Valencia el nuevo Coronel del Regimiento de Filipinas D. José Hernández Fernández.

Han acudido al muelle Jefes y Oficiales de dicho cuerpo, deseosos de saludar á su Jefe superior.

—

La asociacion general de ganaderos de España celebrará junta general el día 25 del corriente en el domicilio de la misma, en Madrid, con objeto de tratar asuntos de verdadero interes para la agricultura.

—

El *Semanario Católico*, que ve la luz pública en esta capital, trata de las materias que indica el sumario que sigue:

«La redencion del esclavo (continuacion), por D. Miguel Amer.—Definicion y condiciones de la ciencia (continuacion), por D. Pedro Juan Campins, presbítero.—Catalina (continuació), per D. Francisco de P. Capella.—María Madre de afligidos (poesía), por D.ª Victoria Peña de Amer.—Bibliografía, por D. E. D.—Noticia.»

—

De los periódicos foráneos que se publican en esta Isla, tomamos las noticias siguientes:

De *El Felanigense:*

— Al desapacible tiempo que reinó durante la semana últimamente transcurrida, han sucedido unos días serenos y despejados que nos han introducido de lleno en la verdadera primavera.

Ya era hora.

— La venida del *niño Dios* de Santa Margarita á esta ciudad, ha sido objeto de general admiracion, por parte del sexo débil, que apénas circuló la noticia corría presuroso á su visita.

Llegó ayer por la mañana, y permaneció muy pocas horas en esta poblacion.

— El sábado por la noche fué herido de una cuchillada en el muslo izquierdo un jóven vecino de esta ciudad. El delincuente fué detenido por la guardia civil.

En la misma noche fueron ocupadas á algunos jóvenes dos armas ofensivas.

De *La Verdad* de Manacor:

— Con el fin de proceder al ensanche de la calle de Centro de la Colonia del Cármen, y convertirla en deliciosa alameda que se llamará La Gran Vía, se están derribando las fachadas de algunas casas que estaban en construccion, debiendo á la munificencia del Excmo. Sr Marques del Reguer la cesion de todo el terreno necesario para completar dicho ensanche, el de la plaza y el del Oratorio.

— Por la fuerza de carabineros perteneciente á la compañía que reside en esta villa, se han verificado durante este mes las siguientes aprehensiones de tabaco: ocho bultos en Mahon, siete en Capdepera, tres en Son Servera y tres en Lluchmayor.

— Se nos dice que una comision del Ayuntamiento y la Compañía arrendataria de Consumos, han formulado bases para llegar á una transaccion que consideramos muy favorable para la mencionada Compañía.

Celebraríamos se allanasen todas las dificultades y continuase la empresa durante los tres años á que se obligó, para evitar los disgustos que ocasionan á los vecinos de esta villa, las arbitrariedades que siempre se cometen al formar los repartos de la contribucion de Consumos.

— Esta mañana nuestro R. Cura párroco ha dado la primera comunion á 130 niños y 122 niñas, que preparados con unos devotos ejercicios de cinco días, se han presentado sumamente modestos á tan importante y tierno acto.

— El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi, ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los que contribuyan con sus limosnas ó prestando algun trabajo, á la construccion del proyectado oratorio de Porto Cristo.

De *La Villa de Inca:*

— Con extraordinario regocijo celebróse el domingo pasado, en esta parroquial iglesia, la ceremonia dedicada á los que por primera vez acuden al banquete Eucarístico; la primera Comunion.

Concurrieron 75 niños y 76 niñas, radiantes todos de esa hermosura angelical, que imprime la pureza del alma.

Ejercitaos, niños candorosos, en la práctica de virtud tan grande y consoladora, y Dios os infundirá la gracia y horror al pecado.

La Villa de Inca os felicita.

— Nuestro particular amigo D. Manuel Vallespir, comandante que fué de esta Zona militar, ha sido ascendido á Coronel.

Le felicitamos sinceramente.

— El domingo pasado, á eso de las nueve de la noche, en el vecino pueblo de Binisalem, fué agredido un individuo por otro que le infirió 16 heridas de arma blanca, ocho en la cabeza y las restantes en la mano izquierda.

Gracias á la intervencion del Teniente de la Guardia civil de aquel puesto, no tuvo la reyerta un desenlace más fatal, pues se dice que de las heridas no hay ninguna que revista caractéres de gravedad.

El agresor fué detenido y puesto á disposicion del Sr. Juez de instruccion de este partido, en cuya cárcel ingresó el mártes de esta semana.

SECCION DE ANUNCIOS

SULFATO DE COBRE

La Diputacion provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el «mildew», ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se espenderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 kilógramos, habiendo sido préviamente sometido al exámen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Bennazar y Pons, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instruccion práctica aprobada por el mismo señor Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparacion, modo y épocas de su empleo.

Librería de «Propaganda Católica»

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR EL

DR. D. RAMON O'CALLAGHAN

Presbítero, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, y Catedrático que ha sido de Cánones y de práctica parroquial en el Seminario Conciliar de dicha ciudad.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

(Segunda edicion).

Este libro que ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminários, contiene toda la administracion parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento á las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del párroco; tambien es muy útil para todos los demas sacerdotes. Está dividido en diez partes:

La primera trata de las obligaciones generales de los párrocos.

La segunda de la administracion de los Sacramentos, explicando las dificultades y demas incidentes que en la práctica pueden ocurrir en cada uno de ellos.

En la tercera se expone todo lo relativo al Sacramento del matrimonio, con formularios de las diligencias que se practican en cada caso, así por los párrocos como en las Curias diocesanas. Tambien se insertan las innovaciones introducidas por el Código civil.

La cuarta versa sobre la jurisdiccion castrense, explicando los límites de esta jurisdiccion, privilegios de que gozan los que pertenecen á ella, y diligencias que deben practicarse en los matrimonios de los militares.

La quinta contiene un tratado práctico de dispensas matrimoniales, con formularios para cada caso, é instrucciones desde la formacion del árbol de parentesco hasta la ejecucion del Breve de dispensa.

La sexta trata de las otras gracias que suele conceder la Santa Sede; como facultad para celebrar Misa votiva de la Santísima Vírgen, conmutacion de rezo, oratorios, etc.

En la séptima se explica todo lo referente á los libros parroquiales y otros documentos que deben autorizar los párrocos, y comisiones que han de evacuar, con formularios para cada caso.

La octava trata de los derechos de los párrocos; y con este motivo se expone la doctrina de la cuarta funeral, derecho de sepultura, cementerios, y el procedimiento práctico para los casos en que se niega la sepultura eclesiástica. Tambien se trata del fuero eclesiástico, y de otros derechos de los párrocos.

La novena contiene lo relativo á los testamentos, con instrucciones y formularios, á fin de que los párrocos puedan autorizarlos con acierto en las partes donde por derecho foral tienen esta facultad; y explicando el modo cómo se pueden otorgar segun el Código civil cuando no hay notario, en los demas puntos en que rige el derecho comun.

En la décima, ó *Apéndices*, se insertan formularios de algunos expedientes en que intervienen los párrocos.

El haberse agotado en poco tiempo la primera edicion, es la mejor prueba de la aceptacion que ha tenido.

Forma un tomo de 500 páginas, su precio es de 5'50 pesetas, en rústica.

MES DE MAYO consagrado á María, por D. José María Quadrado.

MES DE MARÍA Ó SEA FLORES DE MAYO, guirnalda compuesta de treinta ramilletes de flores é yerbas aromáticas, distintas todas en especie, cogidas en este mes de Mayo en nuestros jardines, por el R. P. D. Francisco Palau.

MES DE MAYO dedicado á María Santísima, madre de Dios y Reina de los Santos, escrito en italiano por un Sacerdote y traducido al español por Otro.

SACRO TRIMESTRE Ó EL MES DE MAYO santificado, por D. Juan Martí y Canto, Pbro.

BREVE PRÁCTICA DEL MES DE MAYO, por don Félix Sardá y Salvany, Pbro.

UN MES CONSAGRADO Á MARÍA para alcanzar la conversion de los pecadores.

MES DE MARÍA, según el espíritu del Sumo Pontífice Leon XIII, por D. Luis Cárlos Viada y Lluch.

MES DE MAIG Ó DEVOCIÓ Á MARÍA SANTÍSSIMA, per D. Gabriel Mariano Ribas, Pbre.

PIÍSIMA, oficios del Corazon de Jesus, de la Inmaculada Concepcion y de San José, y Reloj de la Pasion; véndese á 40 céntimos en rústica y 75 encuadernado.

La Isleña

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio semanal entre ésta y Argel

El vapor

ISLEÑO

Saldrá de este puerto para el indicado el lúnes 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio número 26. 3—5

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para Puerto-Rico y Habana con escalas en Mayagüez, Ponce y Santiago de Cubá saldrá de Barcelona el 10 de Mayo próximo, el grandioso vapor de acero de 6000 toneladas A I X del Llody

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 4—8

ALCALDÍA DE PALMA.

Queda señalado el dia 5 del mes de Mayo próximo á las doce de la mañana para celebrar en esta Casa Consistor al la primera subasta de las obras que deben llevarse á efecto para el ensanche del Cementerio rural de esta Ciudad, con sugecion al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el *Boletin oficial* de esta provincia núm. 3615.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 9 de Abril de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

La Harinera Mallorquina.

La Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar sesion extraordinaria al objeto de discutir y resolver los asuntos siguientes:

1.° La reforma de los Estututos por que se rige la Compañía á tenor del proyecto que ha formulado la Junta de Gobierno y está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad; y por lo mismo, el aumento del capital social que en dicho proyecto se comprende.

2.° El aumento hasta siete del número de vocales de la Junta de Gobierno, que esta misma propone; y caso de acordarse así, el nombramiento de la persona que deba desempeñar el cargo.

3.° El nombramiento de las personas que deban elevar á escritura pública la reforma de los Estatutos en el caso de acordarse.

La sesion convocada tendrá lugar el dia 8 de Mayo próximo á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, quedando señalados para el depósito en la Caja social de las acciones de los señores socios que deseen asistir, los dias 5, 6 y 7 del expresado Mayo de diez á doce de la mañana, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo la papeleta de asistencia.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 23 de Abril de 1890.—El Presidente accidental, Rafael Garcias.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Manuel Guasp. 4—6

Sociedad de la Mina Carbonífera

DE PUIGPUÑENT.

La Junta administrativa acordó en sesion de 8 de Enero de 1888, que se hiciese efectivo el dividendo pasivo de 20 pesetas por accion acordado en Junta General, en 6 del mismo mes, el que se hará efectivo en la Caja de la sociedad en el término de 15 dias á contar desde la insercion en los periódicos de la capital, y de no efectuarlo en dicho plazo la sociedad dará cumplimiento á los artículos 9.° y décimo de la escritura de la referida sociedad.

Puigpuñent á 25 de Abril de 1890.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, El Administrador, Jaime Cabrer. 1-4

Compañía Mallorquina de Omnibus.

La compañía saca á pública subasta el suministro de las caballerias que necesite para su servicio, de conformidad con el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto hasta el 30 del corriente en el domicilio del administrador D. Benito Pomar, Monjas 18 entresuelo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde

Palma 23 Abril 1890.—El vocal de turno, José M. Zavaleta.—P. A. de la Junta Directiva, Enrique Alzamora Secretario. 2—3

Instituto de segunda enseñanza
de las Baleares.

Secretaría.—En cumplimiento del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y demas disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos, en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, todos los dias no festivos comprendidos desde 1.° al 16 de Mayo próximo como plazo improrogable segun el art. 4.° del citado Real decreto, se admitirán en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde, prévia exhibicion de la cédula personal correspondiente, las instancias de los que en Junio próximo deseen celebrar exámen de asignaturas que hayan estudiado libremente.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitacion en esta ciudad, é igualmente, por su órden, las asignaturas de que solicite exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasion que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificacion académica Oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los que tengan las papeletas de exámen solicitadas y no se presenten ante los respectivos Tribunales al ser citados por estos ó quedaren suspensos en el mes de Junio podrán utilizar aquella, sin pedir nueva inscripcion ó matrícula, en el mes de Septiembre del mismo año al ser nuevamente citados por dichos Tribunales.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasion de estos exámenes como si fueren alumnos oficiales.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 21 Abril de 1890.—El Secretario, Antonio Mestres.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

JOSÉ RAMON Y COLL

Aplicacion al diagnóstico de las enfermedades de los métodos modernos de exploracion física, química y microscópica y en particular á las genito-urinarias. 12-25

Calle del Conquistador, 14, 1.°

Horas de consulta: de once á dos tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26, á la 1'45 t.

En el Tribunal Supremo se ha leido la sentencia de los recursos de casacion interpuestos en el proceso de la calle de Fuencarral.

Ha declarado que no há lugar á ellos. Condena á la accion popular al pago de costas, como asimismo á Millán Astray, Vazquez Varela y María Avila, en las que respectivamente les correspondan. Las costas producidas por la Higinia Balaguer se declaran de oficio.

En virtud del fallo del Supremo, se cumplirá en todas sus partes la sentencia de la Audiencia de Madrid.

Madrid 27, á las 10'45 n.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros.

Se ha fijado en 13,000 pesetas la indemnizacion que ha de satisfacer Marruecos al laud *Miguel y Teresa.*

Reinan temporales y han ocurrido algunos siniestros en el mar Cantábrico.

Madrid 27, á las 11 n.

Los socialistas de Valencia están haciendo preparativos para la huelga del 1.° de Mayo.

El Sr. Castelar marchó á Alicante.

Ha llegado á Paris Mr. Carnot. Se le ha hecho un gran recibimiento.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3, DUPLICADO.